

**UCICA, Unión de Crédito,
S.A. de C.V.**
Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Con el Informe
de los Auditores Independientes

UCICA, Unión de Crédito, S.A. de C.V.
Estados financieros 2024 y 2023 con el Informe de los auditores independientes

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	5
Estados de Resultados	6
Estados de Variaciones en el Capital Contable	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9

Informe de los Auditores Independientes

A la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
Al Consejo de Administración y a los Accionistas.
UCICA, Unión de Crédito, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **UCICA, Unión de crédito, S.A. de C.V.** (la Unión), que comprenden el balance general al **31 de diciembre de 2024**, el estado de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **UCICA, Unión de Crédito, S.A. de C.V.**, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Criterios de Contabilidad Para Uniones de Crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de **UCICA, Unión de Crédito, S.A. de C.V.** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros 2024 en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que la cuestión que se describe a continuación, es la cuestión clave de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe:

Descripción asunto clave cartera de crédito vigente

La cartera de crédito vigente representa el 61% y 69% de los activos totales en 2024 y 2023, respectivamente, por lo que el flujo de efectivo de la Unión depende principalmente de su recuperación. Debido a las implicaciones de cualquier incumplimiento de cobro, identificamos importante validar los controles sobre el otorgamiento de los créditos, para la recuperación oportuna de los mismos y para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Este asunto es importante, debido a que influye en los indicadores de liquidez y solvencia de la Unión, que inciden en la posibilidad de hacer frente a sus préstamos hacia los accionistas y entidades financieras que se detallan en la nota 10 a los estados financieros.

Procedimientos de auditoría para abordar el asunto clave

Revisamos la debida existencia de los manuales de control interno, así como su correcta aplicación práctica, desde la prospección y análisis previo al otorgamiento del crédito, la asignación del mismo, hasta su cobranza.

Revisamos la correcta determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, de conformidad con los Criterios de Contabilidad Para Uniones de Crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Revisamos que los saldos del sistema de control de cartera de crédito coincidan contra el mostrado en contabilidad.

Responsabilidades de la administración sobre los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con los Criterios de Contabilidad Para Uniones de Crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Unión para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Unión o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Unión.

Responsabilidades de los auditores sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y para emitir el informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista.

Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y ser consideradas materiales si, individualmente o de forma agregada, se puede esperar que razonablemente influyan en las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre las bases de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

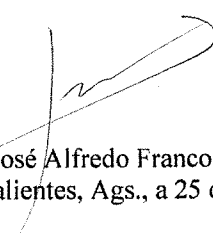
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Unión.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Unión deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los responsables de la administración una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Elaf Consultoría, S.C.



C.P.C. José Alfredo Franco Hernández.
Aguascalientes, Ags., a 25 de marzo de 2025.

UCICA, Unión de Crédito, S.A. de C.V.

Av. Aguascalientes Norte, No. 421 Fraccionamiento Bosques del Prado Sur C.P. 20130 Aguascalientes, Ags.

Estados de resultados

Años terminados al 31 de Diciembre 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2024	2023
Ingresos por Intereses (nota 6a)	\$ 45,523	\$ 52,701
Gastos por Intereses	(30,733)	(31,223)
Margen Financiero	14,790	21,478
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(3,024)	(4,526)
Estimación por pérdida en bienes adjudicados	(3,922)	(464)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	7,844	16,488
Comisiones y tarifas pagadas	\$ (5)	\$ (9)
Otros ingresos de la operación, netos (nota 14)	3,159	5,704
Gastos de administración y promoción (nota 14)	(9,534)	(10,127)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	1,464	12,056
Impuestos a la utilidad causados	\$ (1,287)	\$ (2,150)
Impuestos a la utilidad diferidos	685	(56)
Resultado Neto	\$ 862	\$ 9,849

El índice de capitalización al 31 de diciembre de 2024 es de 38.94%

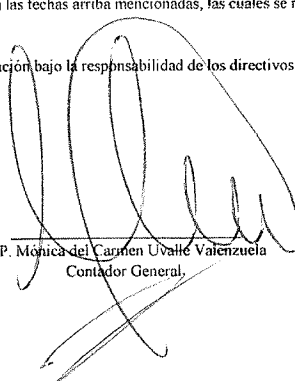
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Créditos emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito de observancia general y obligatoria vigentes. Todas aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Unión hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que la suscriben."


C.P. Fernando de León Romo
Presidente del Consejo de Administración


Lic. Valeria Citlalli Araujo Ibarra
Auditor Interno


C.P. Mónica del Carmen Uvalle Valenzuela
Contador General


C.P. Martín Guillermo Orenday Gourcy
Comisario

UCICA, Unión de Crédito, S.A. de C.V.

Av. Aguascalientes Norte No. 421 Fraccionamiento Bosques del Prado Sur C.P. 20130 Aguascalientes, Ags.

Estados de variaciones en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Capital contribuido		Reservas de capital		Resultado de ejercicios		Total capital contable
	Capital Social	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 72,910	1,645	4,567	6,667	573	11,318	97,680
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS							
Suscripciones en acciones	722	(43)	28	0	0	0	707
Capitalización de utilidades	4,367	165	0	0	0	0	4,532
Constitución de reservas	0	0	0	2,174	(2,174)	0	0
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	0	0	0	0	11,318	(11,318)	0
Pago de dividendos	0	0	0	0	(7,943)	0	(7,943)
Otros	0	0	0	0	(1,161)	0	(1,161)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:	5,089	122	28	2,174	40	(11,318)	(3,865)
Utilidad integral	0	0	0	0	0	9,849	9,849
(-) Resultado neto	0	0	0	0	0	9,849	9,849
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 77,999	1,767	4,595	8,841	613	9,849	103,664
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS							
Suscripciones en acciones	814	(63)	0	0	0	0	751
Capitalización de utilidades	4,390	191	0	0	0	0	4,581
Constitución de reservas	0	0	0	554	(554)	0	0
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	0	0	0	0	9,849	(9,849)	0
Pago de dividendos	0	0	0	0	(9,056)	0	(9,056)
Otros	0	0	0	0	(239)	0	(239)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:	5,204	128	0	554	0	(9,849)	(3,963)
Utilidad integral	0	0	0	0	0	862	862
(-) Resultado neto	0	0	0	0	0	862	862
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 83,203	1,895	4,595	9,395	613	862	100,563

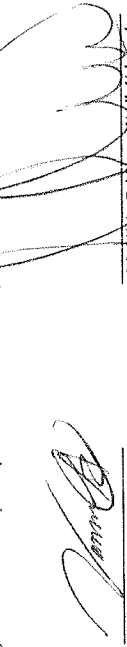
El índice de capitalización al 31 de diciembre de 2024 es de 38.94%

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Créditos emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito de observancia general y obligatoria vigentes. Todas aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Unión hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que la suscriben:


C.P. Fernando de León Romo
Presidente del Consejo de Administración


Lic. Valeria Córdova Arriaga
Auditor Interno


C.P. Mónica Del Carmen Estrada Vázquez
Ejecutiva General


C.P. Martín Guillermo Orendain Góngora
Consejero

Página web de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores "www.cnbv.gob.mx"
Página web de la Unión de Crédito "http://www.ucica.com.mx"

UCICA, Unión de Crédito, S.A. de C.V.

Av. Aguascalientes Norte, No. 421 Fraccionamiento Bosques del Prado Sur C.P. 20130 Aguascalientes, Ags.

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos)

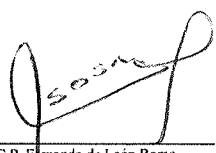
	2024	2023
Resultado Neto	\$ 862	\$ 9,849
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo		
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	627	743
Provisiones	0	0
Otros	(413)	(518)
	<u>1,076</u>	<u>10,074</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	30,978	(39,073)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(35,048)	48,421
Cambio en bienes adjudicados	(564)	(27,826)
Cambio en otros activos operativos (neto)	2,710	(1,983)
Cambio en préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	3,186	13,313
Cambio en otros pasivos operativos	664	2,589
Flujos netos de efectivo de (en) actividades de operación	<u>1,926</u>	<u>(4,559)</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	450	0
Pagos por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	(51)	(120)
Otros	0	0
Flujos netos de efectivo de (en) actividades de inversión	<u>399</u>	<u>(120)</u>
Actividades de financiamiento:		
Cobros por emisión de acciones	5,332	5239
Pagos de dividendos en efectivo	(9,056)	(7,943)
Otros	(239)	(1,161)
Flujos neto de efectivo en actividades de financiamiento	<u>(3,963)</u>	<u>(3,865)</u>
Incremento (Disminución) neta de efectivo	<u>(562)</u>	<u>1,530</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>1,840</u>	<u>310</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 1,278</u>	<u>\$ 1,840</u>

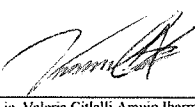
El índice de capitalización al 31 de diciembre de 2023 es de 38.94%

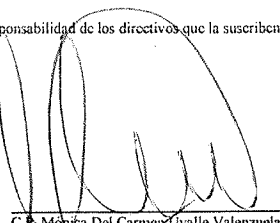
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

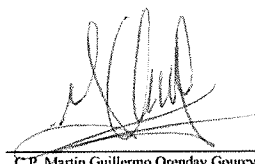
"Los presentes estados de flujos de efectivo, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Créditos emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito de observancia general y obligatoria vigentes. Todas aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Unión hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que la suscriben."


C.P. Fernando de León Romo
Presidente del Consejo de Administración


Lic. Valeria Citlalli Araujo Ibarra
Auditor Interno


C.P. Mónica Del Carmen Ovalle Valenzuela
Contador General


C.P. Martín Guillermo Orenday Gourey
Comisario

Página web de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores "www.cnbv.gob.mx"
Página web de la Unión de Crédito "<http://www.ucica.com.mx>"

UCICA, Unión de Crédito, S.A. de C.V.

Av. Aguascalientes Norte. No. 421 Fraccionamiento Bosques del Prado Sur C.P. 20130
Aguascalientes, Ags.

Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos)

(1) Actividades de UCICA Unión de Crédito, S.A. de C.V.-

a) Actividades.

UCICA, Unión de Crédito, S.A. de C.V. (la Unión), es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas el día 22 de julio del año 1993, Sociedad de Nivel Operación I con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para realizar operaciones de recepción de aportaciones de sus accionistas, la aceptación de préstamos de otros organismos financieros y el otorgamiento de crédito a los mismos accionistas, así como el arrendamiento puro de bienes muebles a sus socios.

De conformidad con la autorización del 31 de mayo de 1993 que le otorgó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Unión inició operaciones el 23 de septiembre de 1993 como una Organización Auxiliar de Crédito. A partir del 21 de agosto de 2008 inició su vigencia la Ley de Uniones de Crédito (LUC), conforme a la cual continúa vigente la autorización de la sociedad para operar como Unión de Crédito y de conformidad con la Ley de referencia se le considera un intermediario financiero.

b) Aspectos reglamentarios.

Sus actividades y políticas contables están reguladas por las siguientes disposiciones:

- Ley de Uniones de Crédito,
- Criterios normativos de contabilidad para Uniones de Crédito de la CNBV.

En ellas se incluyen diversos límites, tanto de aportación de capital de los accionistas, como de crédito otorgado a los mismos, pasivos contraídos y capital mínimo pagado para operar, mismas que, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como a la fecha de emisión de estos estados financieros se han cumplido apropiadamente.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización.

El 25 de marzo de 2025, los señores C.P. Fernando de León Romo (Presidente del Consejo de Administración) y la Lic. Claudia Isabel Cruz Linares (Director General) autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley de General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de la Unión, los accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

UCICA, Unión de Crédito, S.A. de C.V.

Av. Aguascalientes Norte. No. 421 Fraccionamiento Bosques del Prado Sur C.P. 20130
Aguascalientes, Ags.

Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Bases de presentación.

a) Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros que se acompañan se ajustan a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto por las reglas específicas de valuación, presentación y revelación establecidas en los “Criterios Normativos de Contabilidad para Uniones de Crédito de la CNBV” que deban aplicarse sobre normatividad específica o sobre un criterio contable especial, considerando que la Unión realiza operaciones especializadas.

Con la finalidad de adecuar la normatividad contable que le es aplicable a las uniones de crédito y otras entidades que realizan actividades especializadas, con fecha 19 de enero de 2009, la CNBV publicó los criterios contables aplicables, los cuales fueron actualizados mediante diversas resoluciones publicadas.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de negocio en marcha, considerando la expectativa razonable de la Administración de que la Unión cuenta con los recursos suficientes para seguir en operación durante los próximos doce meses, como mínimo, y que, por lo tanto, la utilización de la base contable de negocio en marcha sigue siendo adecuada. Se considera que la Unión no tendrá problema en hacer frente al pago de los préstamos bancarios y a socios mencionados en la nota 10.

La administración tiene una expectativa razonable de que la Unión tiene recursos adecuados y suficiente margen de maniobra respecto a sus obligaciones crediticias.

b) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

Nota 2 a) **Negocio en marcha**, la Unión evalúa si existen incertidumbres materiales que puedan generar duda sobre la capacidad de para continuar como negocio en marcha.

UCICA, Unión de Crédito, S.A. de C.V.

Av. Aguascalientes Norte. No. 421 Fraccionamiento Bosques del Prado Sur C.P. 20130
Aguascalientes, Ags.

Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones:

Nota 6 - **Estimación preventiva para riesgos crediticios**, la suposición relativa a si la cartera de créditos tiene riesgo de no ser recuperada.

Nota 11 - **Beneficios a los empleados**, las suposiciones relativas a: tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios.

Nota 15 - **Activo por impuestos diferidos**, suposición sobre si existirán utilidades futuras gravables.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación, se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Unión.

(a) *Uso de estimaciones-*

Los estados financieros adjuntos para su preparación requieren que la administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

(b) *Reconocimiento de los efectos de la inflación-*

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de acuerdo a las instrucciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, donde, a partir de 2008, se tiene establecido no reexpresar las cifras de los estados financieros conformidad con las Norma de Información Financiera B-10, hasta nuevo aviso.

El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2024	137.949	4.21%	16.69%
2023	132.373	4.66%	17.58%
2022	126.478	7.82%	18.32%

UCICA, Unión de Crédito, S.A. de C.V.

Av. Aguascalientes Norte. No. 421 Fraccionamiento Bosques del Prado Sur C.P. 20130
Aguascalientes, Ags.

Notas a los estados financieros Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos)

(c) Estados de resultados-

Debido a que la Unión de Crédito es intermediario financiero, presenta los costos y gastos en el estado de resultados atendiendo a su función y respetando los criterios contables y de presentación establecidos por los Criterios Normativos de Contabilidad para Uniones de Crédito de la CNBV.

(d) Disponibilidades-

Se registran a su valor nominal y están representadas por el efectivo en caja, depósitos en cuentas bancarias, así como otras disponibilidades, tales como documentos de cobro inmediato considerando entre estos a los cheques a favor de la Unión.

(e) Cartera de crédito-

La cartera de crédito se presenta en el balance general, sin segregar su vencimiento a corto y largo plazo, pero especificando su vigencia y los diversos tipos de créditos otorgados.

Para el otorgamiento del crédito, son sujetos de crédito todos y cada uno de los socios de la Unión. En su carácter de Institución Financiera Especializada, podrá otorgar los siguientes tipos de créditos:

- a) Quirografarios: Se otorgan a manera de resolver problemas transitorios de liquidez y en apoyo al capital de trabajo, a un plazo no mayor a 90 días, a una tasa fija y con un monto máximo del 60% del valor de la aportación accionaria;
- b) Simples: Se otorgan para financiar bienes y capital de trabajo, con garantía hipotecaria o colateral, amortizable de forma mensual y plazos de hasta 60 meses;
- c) Cuenta corriente: Se destinan para financiar capital de trabajo de forma revolvente, con garantía hipotecaria y disposiciones de hasta 180 días, tasa variable y plazos de hasta 36 meses;
- d) Habilidad o avío: Destinados a actividades industriales, como apoyo al capital de trabajo y se otorgan a un plazo no mayor de 36 meses, tasa variable y garantía hipotecaria; y
- e) Refaccionarios: Su destino es para fomentar la producción industrial, para el acondicionamiento y reparaciones mayores de construcciones e instalaciones, para la adquisición de maquinaria y equipo de transporte, o cualquier otro activo para modelización y mantenimiento de sus activos fijos, con garantía hipotecaria y tasa variable, con plazo de hasta 60 meses.

Como regla general el monto contratado del financiamiento no excederá el 50% del valor de las garantías.

UCICA, Unión de Crédito, S.A. de C.V.

Av. Aguascalientes Norte. No. 421 Fraccionamiento Bosques del Prado Sur C.P. 20130
Aguascalientes, Ags.

Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos)

(f) Cartera de crédito vencida e intereses devengados no cobrados-

Los créditos o amortizaciones parciales de créditos que no hayan sido cubiertos en periodos que van de 30 o 90 días se consideran cartera vencida por el saldo insoluto de los mismos.

Los intereses ordinarios devengados no cobrados se consideran cartera vencida a los 30 o 90 días después de su fecha de exigibilidad dependiendo del tipo de crédito.

Cuando un crédito catalogado como vencido es reestructurado, este permanece como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido del deudor.

(g) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Representa la estimación para créditos irrecuperables reconocida por la Unión, con base en la calificación trimestral de la cartera, y de acuerdo a las Disposiciones de Carácter General emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), dicha estimación se modifica en base en el último estudio que se haya efectuado. Derivado de la evaluación se provisiona cierto porcentaje de la cartera como irrecuperable dependiendo de los niveles de riesgo asociados.

Cuando existe evidencia suficiente de que un crédito no será recuperado, éste se castiga directamente contra la estimación.

Los intereses devengados no cobrados de créditos que se consideran como vencidos, se provisionan al 100 %, hasta por el monto de los intereses generados desde que ocurrió el primer incumplimiento hasta el monto en el que el crédito se traspasa a cartera vencida.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se reconoció una estimación preventiva de acuerdo con la calificación obtenida y a los criterios establecidos por la CNBV.

Grado de riesgo	% de estimación preventiva Mínima	% de estimación preventiva máxima
A-1	0.00%	0.50%
A-2	0.51%	0.99%
B-1	1.00%	4.99%
B-2	5.00%	9.99%
B-3	10.00%	19.99%
C-1	20.00%	39.99%
C-2	40.00%	59.99%
D	60.00%	89.99%
E	90.00%	100.00%

UCICA, Unión de Crédito, S.A. de C.V.

Av. Aguascalientes Norte. No. 421 Fraccionamiento Bosques del Prado Sur C.P. 20130
Aguascalientes, Ags.

Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos)

De acuerdo a las disposiciones relativas, el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula con base en las reglas que al efecto establezca la CNBV para la provisión de cartera crediticia.

Dicha estimación deberá determinarse con base en las diferentes metodologías establecidas por la CNBV para cada tipo de crédito, así como por las estimaciones adicionales requeridas en diversas reglamentaciones y las ordenadas por la CNBV o por la Federación, debiéndose registrar en los resultados del ejercicio del periodo correspondiente.

La Entidad deberá evaluar periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realizará cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar exceda el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se deberá incrementar hasta por el monto de la diferencia.

Los intereses devengados no cobrados de créditos que se consideran como vencidos se estiman como incobrables por la totalidad del monto de interés generado desde que ocurrió el primer incumplimiento hasta el momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida.

(h) Bienes adjudicados-

Los bienes adjudicados son bienes muebles (equipo, valores, derechos, entre otros) e inmuebles que la Unión recibe como consecuencia de amortizaciones devengadas o vencidas, o bien de una cuenta, derecho o partida incobrable, que la Unión:

- i) Adquiera mediante adjudicación judicial, o
- ii) Reciba mediante contrato de dación en pago.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial deberán registrarse en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes que hayan sido recibidos mediante contrato de dación en pago se registrarán, por su parte, en la fecha en que se firme la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

(i) Propiedades, mobiliario y equipo-

Las propiedades, mobiliario y equipo se expresan a su costo de adquisición. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

UCICA, Unión de Crédito, S.A. de C.V.

Av. Aguascalientes Norte. No. 421 Fraccionamiento Bosques del Prado Sur C.P. 20130
Aguascalientes, Ags.

Notas a los estados financieros Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos)

La depreciación de las propiedades, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Unión, Las vidas útiles totales y tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Edificio	20 años	5%
Equipo de transporte	6.6 años	15%
Maquinaria y equipo	10 años	10%
Mobiliario y equipo de oficina	10 años	10%
Equipo de cómputo	3.3 años	30%
Adaptaciones y mejoras	20 años	5%

(j) Arrendamientos-

Arrendamientos operativos

Los pagos de los contratos sobre arrendamientos operativos se reconocen como un gasto con base en el método de línea recta a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos asociados, tales como mantenimiento y seguros se reconocen en resultados del periodo conforme se incurren.

(k) Deterioro de los activos de larga duración-

El valor de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, se revisa al menos una vez al año o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias del negocio que indican que dicho valor puede no ser recuperable y debe reconocerse un deterioro. Para calcular la pérdida por deterioro se debe determinar el valor de recuperación que se define como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, que es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Unión no presenta indicios de deterioro en sus activos de larga duración.

(l) Beneficios a los empleados-

Los beneficios por terminación o post-empleo, establecidos en la Ley Federal del Trabajo en México, se refieren principalmente a las primas de antigüedad pagaderas a los empleados que hayan cumplido quince o más años de servicio e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria.

La Unión reconoce el pasivo por beneficios a empleados de la siguiente manera:

UCICA, Unión de Crédito, S.A. de C.V.

Av. Aguascalientes Norte. No. 421 Fraccionamiento Bosques del Prado Sur C.P. 20130
Aguascalientes, Ags.

Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Los beneficios directos como sueldos, tiempo extra, vacaciones, entre otros, se reconocen a cambio de servicios prestados en el período en que se devengan a su valor nominal y se clasifican en el corto o largo plazo si se realizan o no dentro de los siguientes doce meses.

Para los beneficios por terminación pagados a los empleados antes de su jubilación por no tener condiciones preexistentes, se registra un pasivo como parte de las obligaciones a corto o largo plazo considerando el plazo de doce meses.

Los beneficios post-empleo que incluyen los pagos por prima de antigüedad e indemnizaciones con condiciones preexistentes de tipo legal y contractual se determinan con base en cálculos actuariales por los años de servicio del personal, cubriendo la obligación por beneficios definidos (OBD) en el pasivo a largo plazo.

Las ganancias o pérdidas del plan, procedentes de incrementos o disminuciones de la OBD, se registran como una partida de otros resultados integrales (ORI), reciclándose en la utilidad o pérdida neta en la fecha en que se originan.

Plan de beneficios definidos

Plan de pensiones-

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera para los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación de beneficios definidos (OBD) a la fecha de los estados financieros menos el valor razonable de los activos del plan. La OBD se determina mediante cálculos actuariales. La tasa de referencia utilizada para descontar las obligaciones es la tasa de interés nominal.

(m) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los

UCICA, Unión de Crédito, S.A. de C.V.

Av. Aguascalientes Norte. No. 421 Fraccionamiento Bosques del Prado Sur C.P. 20130
Aguascalientes, Ags.

Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos)

impuestos a la utilidad se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y los impuestos a la utilidad diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período.

(n) Provisiones, pasivos y activos contingentes-

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes como resultado de un evento pasado probablemente lleven a una salida de recursos económicos y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Una obligación presente surge de la presencia de algún compromiso legal o contractual que haya resultado de eventos pasados, por ejemplo, garantías de producto otorgadas, controversias legales o contratos onerosos. No se reconocen provisiones por pérdidas de operaciones futuras.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. Cuando existe un grupo de obligaciones similares, la posibilidad de que se requiera un egreso para liquidarlas, se mide en conjunto como una sola clase de obligaciones. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes en los casos en los que el valor en tiempo del dinero es material.

Cualquier reembolso que la Unión considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo, a menos que se suponga en el curso de una adquisición de negocios.

(o) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos por intereses por los créditos otorgados se reconocen en los resultados conforme se devengan. Los intereses devengados de la cartera vencida se registran en los resultados en el momento en que se cobran.

Los créditos o amortizaciones parciales de créditos que no hayan sido cubiertos en períodos que van de 30, 60 o 90 días se consideran cartera vencida por el saldo insoluto de los mismos, dependiendo del tipo de crédito.

UCICA, Unión de Crédito, S.A. de C.V.

Av. Aguascalientes Norte. No. 421 Fraccionamiento Bosques del Prado Sur C.P. 20130
Aguascalientes, Ags.

Notas a los estados financieros Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Los intereses ordinarios devengados no cobrados se consideran cartera vencida a los 30, 60 o 90 días después de su fecha de exigibilidad dependiendo del tipo de crédito.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan, sin embargo, la acumulación de los mismos se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o la totalidad del crédito se traspasan a cartera vencida. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, los intereses devengados se registran y controlan en cuentas de orden, y solo se registran en resultados cuando éstos son cobrados, o bien, correspondan a créditos reestructurados o renovados. Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran.

Cuando un crédito catalogado como vencido es reestructurado, éste permanece como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido del deudor.

(p) Gasto por intereses

Están representados por los intereses a cargo de la Unión pagados a los accionistas y acreedores y se reconocen en resultados conforme se devengan.

(q) Comisiones cobradas por apertura de crédito

Se registran como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocerán en la fecha en que se generen en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

(r) Administración de riesgos financieros

Las operaciones que realiza la Unión la exponen a diversos riesgos financieros como lo son: el riesgo de mercado, el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez. Para minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero, la Administración revisa periódicamente los riesgos financieros y define los planes de acción.

(4) Disponibilidades-

Las disponibilidades de efectivo se integran como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Fondo Fijo	\$ 5	\$ 5
Bancos	1,273	1,835
Total Disponibilidades	\$ 1,278	\$ 1,840

UCICA, Unión de Crédito, S.A. de C.V.

Av. Aguascalientes Norte. No. 421 Fraccionamiento Bosques del Prado Sur C.P. 20130
Aguascalientes, Ags.

Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad no tiene disponibilidades restringidas.

(5) Inversiones en Valores-

El efectivo se mantiene en deuda bancaria con vencimiento diario.

Los títulos para negociar se integran como sigue:

Institución	Instrumento	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Banco Santander Mexicano, S.A.	STERGOB B1	88,815	119,928
Multivalores Casa de Bolsa, S.A.	BONDESD	1,335	1,200
		\$ <u>90,150</u>	\$ <u>121,128</u>

Los ingresos por intereses devengados por estas inversiones, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron por \$12,002 y \$10,418, respectivamente.

(6) Cartera de crédito-

La cartera de crédito al consumo se integra como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Cartera Vigente:</u>		
Créditos con garantía inmobiliaria	\$ 147,464	\$ 123,332
Créditos con otras garantías	26,397	22,144
Sin garantías	2,998	2,173
Total cartera vigente	176,858	147,649
<u>Cartera Vencida:</u>		
Créditos con garantía inmobiliaria	42,547	33,977
Créditos con otras garantías	65	65
Sin garantías	1,154	1,154
Total cartera vencida	43,766	35,196
Menos:		
Estimación preventiva de riesgos crediticios	(9,171)	(6,440)
Cartera de crédito neta	\$ 211,453	\$ 176,405

La Entidad al calificar la cartera crediticia, evalúa entre otros aspectos lo siguiente:

UCICA, Unión de Crédito, S.A. de C.V.

Av. Aguascalientes Norte. No. 421 Fraccionamiento Bosques del Prado Sur C.P. 20130
Aguascalientes, Ags.

Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. La calidad crediticia del deudor.
2. La experiencia de pago.
3. Las garantías y la proporción cubierta o expuesta.

Una vez analizados los puntos anteriores, se constituye la estimación preventiva de riesgos crediticios, considerando el grado de riesgo y el porcentaje de estimación que corresponda.

- a) Los ingresos por intereses segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	%	<u>2023</u>	%
Intereses cartera de crédito vigente	\$ 27,039	59	\$ 33,416	63
Intereses y rendimientos a favor	12,002	26	10,418	20
Comisiones por otorgamiento de créditos	1,612	4	1,920	4
Intereses de disponibilidades	1	0	1	0
Intereses de cartera de crédito vencida	4,869	11	6,946	13
Total de ingreso por interés	\$ 45,523	100	\$ 52,701	100

- b) Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios fueron de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial del ejercicio	\$ 6,440	\$ 6,958
Incrementos con cargo a resultados	10,660	7,642
Recuperaciones	7,929	8,160
Saldo al final del ejercicio	\$ 9,171	\$ 6,440

La obligación del cálculo para la estimación preventiva para riesgos crediticios está estipulada en la Ley de Uniones de Crédito en el artículo 46 segundo párrafo. Derivado de esto, la Circular Única de Instituciones Financieras Especializadas (CUIFE) en su anexo 19, establece los porcentajes sobre los que se hace dicha estimación.

(7) Otras cuentas por cobrar neto-

Los saldos de otras cuentas por cobrar, en los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Deudores diversos	\$ 2,964	\$ 5,674
Bienes Adjudicados	29,704	29,140
Estimación por difícil cobro	(92)	(92)
	\$ 32,576	\$ 34,722

UCICA, Unión de Crédito, S.A. de C.V.

Av. Aguascalientes Norte. No. 421 Fraccionamiento Bosques del Prado Sur C.P. 20130
Aguascalientes, Ags.

Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos)

(8) Propiedades, mobiliario y equipo-

Las propiedades, mobiliario y equipo se integra como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Inversión</u>		
Terreno	\$ 2,354	\$ 2,354
Edificio	9,471	9,471
Equipo de transporte	457	907
Equipo de cómputo	874	862
Mobiliario y equipo de oficina	872	872
Maquinaria y equipo	631	631
Adaptaciones y mejoras	475	435
	<u>15,134</u>	<u>15,532</u>
<u>Depreciación Acumulada</u>		
Edificio	(3,788)	(3,315)
Equipo de transporte	(427)	(554)
Equipo de cómputo	(853)	(841)
Mobiliario y equipo de oficina	(691)	(620)
Maquinaria y equipo	(129)	(481)
Adaptaciones y mejoras	(531)	(108)
	<u>(6,419)</u>	<u>(5,918)</u>
	<u>\$ 8,715</u>	<u>\$ 9,614</u>

(9) Otros activos y cargos diferidos-

Los otros activos y cargos diferidos se integran como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Pagos anticipados	\$ 59	\$ 71
Activos del plan para cubrir los beneficios a empleados	2,423	2,125
Aportaciones al Fideicomiso UNICRECE	247	247
	<u>\$ 2,729</u>	<u>\$ 2,443</u>

(10) Préstamos Bancarios, de accionistas y de otros Organismos-

Los pasivos provenientes de la captación se integran únicamente por los préstamos de los socios, siendo su saldo al cierre de 2024 y 2023 por \$230,363 y \$227,177 respectivamente.

El plazo contratado es de 30 días a 720 días, con tasas fijas que se aplican a préstamos de socios contratados de 30 a 90 días, las cuales oscilan entre el 3.25% y 7.38% (vigentes al 31 de diciembre

UCICA, Unión de Crédito, S.A. de C.V.

Av. Aguascalientes Norte. No. 421 Fraccionamiento Bosques del Prado Sur C.P. 20130
Aguascalientes, Ags.

Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos)

del 2024) de acuerdo con el monto de préstamos de cada socio; las tasas variables se aplican a préstamos de socios contratados a un plazo de 180 a 720 días en los cuales se tomó como base la tasa TIIE más 0.50 a 2.90 puntos porcentuales de acuerdo con el monto del préstamo de cada socio.

(11) Beneficios a los Empleados-

La Entidad cuenta con un plan de prima de antigüedad con beneficios definidos que cubre a todos los empleados. Este plan consiste en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último su sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo son:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 1,222	\$ 2,357
Costo por beneficios definidos	1,605	177
Pasivo neto proyectado	\$ 2,827	\$ 2,534
Saldo del fondo para beneficios a los empleados	\$ 2,083	\$ 2,430
Hipótesis actuariales utilizadas, en términos absolutos:	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Tasa de descuento	9.50%	9.30%
Tasa de incremento salarial esperado	5.00%	5.00%
Tasa de incremento al salario mínimo	4.80%	4.80%

(12) Saldos con partes relacionadas-

Los saldos por cobrar y por pagar, que en su totalidad se refieren a partes relacionadas, se incluyen en los balances generales dentro de las cuentas de cartera de crédito vigente y préstamos de socios, respectivamente (ver nota 6 y 10).

(13) Capital contable-

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

a) Capital social

UCICA, Unión de Crédito, S.A. de C.V.

Av. Aguascalientes Norte. No. 421 Fraccionamiento Bosques del Prado Sur C.P. 20130
Aguascalientes, Ags.

Notas a los estados financieros Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social de la Unión asciende a \$152,000 el cual está representado por 150,000 acciones comunes de la Serie "A", conformando el capital fijo sin derecho a retiro y 2,000 acciones comunes de la serie "B", ambas con valor nominal de \$1 cada una.

Al cierre del año 2024 y 2023 están pendiente de exhibirse 68,945 y 74,149 acciones.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social se integra como sigue:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	Acciones	Importe	Acciones	Importe
Capital social suscrito:				
Fijo	150,000	\$ 150,000	150,000	\$ 150,000
Variable	2,000	\$ 2,000	2,000	\$ 2,000
Incremento por actualización B-10		\$ 148		\$ 148
	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	Acciones	Importe	Acciones	Importe
Capital social suscrito	152,000	\$ 152,148	152,000	\$ 152,148
Capital social suscrito no exhibido				
Fijo		(68,945)		(74,149)
Variable				
Aportaciones para futuros aumentos de capital		1,895		1,767
Prima en venta de acciones		4,595		4,595
		\$ 89,693		\$ 84,361
Capital Ganado		10,870		19,303
Total Capital		\$ 100,563		\$ 103,664

b) Reserva legal

La utilidad neta del año está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de la misma se traspase a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. El saldo de la reserva legal no es susceptible de distribución a los accionistas, excepto como dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la reserva legal asciende a \$9,395 y \$8,841 respectivamente.

c) Distribución de utilidades

UCICA, Unión de Crédito, S.A. de C.V.

Av. Aguascalientes Norte. No. 421 Fraccionamiento Bosques del Prado Sur C.P. 20130
Aguascalientes, Ags.

Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos)

La distribución de utilidades estará sujeta a:

Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)-

El saldo actualizado de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) se integra como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
CUFIN generado a partir del ejercicio 2014	16,722	17,687

La distribución de dividendos o utilidades a los accionistas que provengan de la CUFIN, no generarán impuesto sobre la renta (ISR) a personas morales residentes en el país, hasta que dicha cuenta se agote. Los dividendos pagados a personas físicas y a personas morales residentes en el extranjero, sobre utilidades generadas a partir del 1 de enero 2014, están sujetos a un impuesto del 10%, mismo que tiene el carácter de pago definitivo.

En el caso de dividendos no provenientes de CUFIN, además de lo anterior, seguirán siendo sujetos al pago de ISR a cargo de la entidad, determinado con base en la tasa general de ley, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del ejercicio y de los dos siguientes.

El saldo de esta cuenta es susceptible de actualizarse hasta la fecha de distribución utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

El 19 de marzo de 2024 en Asamblea General Ordinaria de Accionistas se acordó la separación del 5% (\$492) para el Fondo de la Reserva Legal hasta alcanzar el 20% del capital social pagado.

Asimismo, se acordó separar el importe de \$62 para la conformación de la Reserva de Previsión.

También se acordó separar un importe de \$239 para honorarios de Consejeros y Comisarios.

Además, se aprobó repartir el remanente entre los accionistas en proporción a la tenencia accionaria durante el ejercicio del 2023 pagadero en efectivo la cantidad de \$4,497 y el importe de \$4,559 en acciones con la finalidad de capitalizar la Unión de Crédito.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 aún queda pendiente de distribuir la cantidad de \$7,506 y \$6,271 respectivamente, saldos que incluyen dividendos decretados en ejercicios anteriores.

d) Restricciones al capital contable

UCICA, Unión de Crédito, S.A. de C.V.

Av. Aguascalientes Norte. No. 421 Fraccionamiento Bosques del Prado Sur C.P. 20130
Aguascalientes, Ags.

Notas a los estados financieros Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos)

La participación directa o indirecta de un socio en el capital de la Unión no podrá ser superior, para los ejercicios 2024 y 2023 al 15% del capital pagado, salvo que se cuenta con autorización previa de la CNBV, situación que se está cumpliendo.

e) Reducciones de capital

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo actualizado de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizado (CUCA) asciende a \$146,847 y \$135,881, respectivamente. En el caso de reembolso o reducciones de capital a favor de los accionistas, el excedente de dicho reembolso sobre este importe tendrá el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

En caso de que el capital contable sea superior al saldo de la CUCA, el diferencial será considerado como un dividendo o utilidad distribuida sujeta al pago de ISR. Si las utilidades antes mencionadas proceden de la CUFIN, no habrá impuesto a pagar por la reducción o reembolso de capital. En caso contrario, deberá darse el tratamiento de dividendos o utilidades distribuidas.

f) Capitalización de los efectos inflacionarios del Boletín B-10

La Unión capitalizó en el ejercicio 2023 los efectos de la inflación generados hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que dejó de estar vigente el Boletín B-10 de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México, dichos importes se refieren a la actualización del capital social pagado y por la actualización de la prima en venta de acciones por un importe de \$8,539 y 2,642, respectivamente, además de \$1,658 actualización de reservas de capital.

En el ejercicio 2024 los importes de los incrementos por actualización por efectos inflacionarios no tuvieron movimientos, por lo cual los saldos se mantienen igual.

(14) Otros ingresos (egresos) de la operación

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otros ingresos:		
Ingresos por arrendamiento	\$ 88	\$ 176
Cancelación de estimaciones	0	2,397
Bienes adjudicados	0	0
Otros ingresos	3,071	3,132
	<u>3,159</u>	<u>5,704</u>

UCICA, Unión de Crédito, S.A. de C.V.

Av. Aguascalientes Norte. No. 421 Fraccionamiento Bosques del Prado Sur C.P. 20130
Aguascalientes, Ags.

Notas a los estados financieros Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otros egresos:		
Costo de arrendamiento	\$ (247)	\$ (124)
Pérdida en venta de activo fijo	0	0
Otras erogaciones	(9,287)	(10,003)
	<u>\$ (9,534)</u>	<u>\$ (10,127)</u>
Neto	<u>(6,375)</u>	<u>\$ (4,423)</u>

(15) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2023, 2024 y años posteriores.

a) Impuesto sobre la renta diferido-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el activo por el efecto acumulado de ISR diferido está formado como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos diferidos		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ (2,751)	\$ (1,932)
Deudores diversos	36	(1,575)
Pasivos Diferidos		
Propiedades planta y equipo	1,698	1,929
Cobros anticipados	307	182
ISR Diferido Pasivo	<u>(710)</u>	<u>(1,396)</u>

Este activo neto de ISR diferido se origina básicamente por la estimación preventiva para riesgos crediticios y el exceso de valor fiscal sobre el valor contable de equipo de transporte, mobiliario y equipo.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se reconoció en resultados un crédito por \$ (685) y un débito por \$56 respectivamente, por concepto de ISR diferido del ejercicio.

b) Participación de los trabajadores en la utilidad diferida-

La PTU es pagada en base a un mes de sueldo del empleado, de acuerdo a lo establecido en la fracción tercera del artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo y no en función a las partidas que establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta, lo que originaría las partidas temporales, el importe cargado a resultados en el ejercicio 2024 y 2023 fue por un importe de \$0 y \$184, respectivamente, por lo anterior no se determina PTU diferida.

UCICA, Unión de Crédito, S.A. de C.V.

Av. Aguascalientes Norte. No. 421 Fraccionamiento Bosques del Prado Sur C.P. 20130
Aguascalientes, Ags.

Notas a los estados financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos)

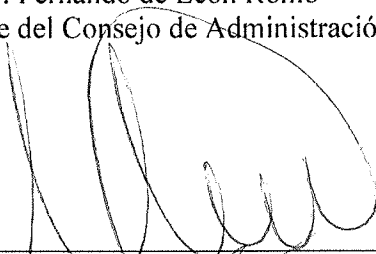
(16) Contingencias-

- a) La CNBV, dentro de sus facultades de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros puede sugerir correcciones a las cifras y revelaciones ya autorizadas.
- b) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada pudiendo determinar diferencias por pago de impuestos, así como multas, actualizaciones y recargos.
- c) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.



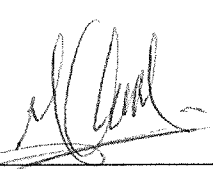
C.P. Fernando de León Romo
Presidente del Consejo de Administración



C.P. Mónica del Carmen Uvalle Valenzuela
Contador General



Lic. Valeria Citlalli Araujo Ibarra
Auditor Interno



C.P. Martín Guillermo Orenday Gourcy
Comisario